



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BAYUBAS DE ABAJO

Elaborado el Padrón para la percepción de la tasa por la prestación del suministro de agua a domicilio, correspondiente al año 2011, así como el de basura, año 2012, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Bayubas de Abajo, 30 de enero de 2012.– El Alcalde, Juan José Oliva Cabeza.

196

BOPSO-149-30012012



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 16

Miércoles, 8 de Febrero de 2012

BOPSO-16-08022012